

Para: LICDA. SAMIRA K. GOZAINE
Directora General del Servicio Nacional de Migración

Vía: LICDA. ARLINE LEE
Jefa de la misión en la Embajada de Panamá en Cuba

CC: LICDA. JUSSARA RAMOS
Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales

Asunto: Informe correspondiente de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2023.

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dirigirme a usted con el respeto acostumbrado a fin de rendir **INFORME MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE** del presente año, el cual guarda relación a todo lo realizado en la embajada de Panamá en la Habana-Cuba, acerca de las solicitudes de visas de tránsito y turismo.

TOTAL DE LAS SOLICITUDES DE VISAS DE TRÁNSITO RECIBIDAS Y PROCESADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023:

SOLICITUDES RECIBIDAS (ATENCIÓN DE PERSONAS)	94
CASOS INGRESADOS AL SISTEMA WORKFLOW	68

TOTAL DE SOLICITUDES DE VISA DE TURISMO RECIBIDAS Y PROCESADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023:

SOLICITUDES RECIBIDAS (ATENCIÓN DE PERSONAS)	74
CASOS INGRESADOS AL SISTEMA WORKFLOW	41

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS:

- 1. Verificación diaria de citas de solicitudes de visas de turismo y transito:** Descarga y distribución de los listados de citas de solicitudes de visas, para el desarrollo de la atención diaria por parte del personal de migración. **(SIVA)**.
- 2. Recepción de solicitudes de visas de turismo y transito:** Entrevista, verificación y análisis de los documentos entregados por los solicitantes, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes.
- 3. Ingreso de las solicitudes de visa de turismo y transito:** Verificación, digitalización (escaneo), e ingreso de los expedientes recibidos por los solicitantes de visas. **(Workflow)**.
- 4. Verificación diaria de las respuestas recibidas de solicitudes de visas de turismo y transito:** Descarga y distribución de las respuestas de solicitudes de visas recibidas, para su distribución y posterior publicación en las páginas oficiales del Consulado de Panamá en Cuba. **(SIVA)**.
- 5. Atención al público en general:** Atención personal y vía telefónica de las consultas y preguntas de interés particular de los ciudadanos cubanos que se acercan a las instalaciones de la Embajada, por interrogantes en cuanto a las normas migratorias vigentes, estado de sus solicitudes y temas en general.
- 6. Otras actividades realizadas:** Apoyo eventual al Consulado de Panamá en cuanto a la verificación de las solicitudes de visas, organización, recepción y estampado de aquellos pasaportes de los ciudadanos cuya solicitud de visa fue aprobada.

Sin más que agregar

Saludos cordiales,

Sargento 1° Mayco Rodríguez

Cédula: 8-751-781

Posición: 21063